



Página 1 de 1  
Guatemala, 01 de agosto de 2022  
CC-DIFIN-TS-107-2022

1 AGO '22 AM9:41

Licenciado  
Edgar René Casasola Casasola  
Director Financiero  
Corte de Constitucionalidad  
Su despacho.



Licenciado Casasola:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10 - Información Pública de oficio, el cual indica que los sujetos obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo la información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Derivado de lo anterior, me permito trasladar la información del mes de julio de 2022, de acuerdo con lo siguiente:

- **Numeral 15 - Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.**

Sin otro particular al respecto, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

  
Marlon Iván Cofado Pérez  
Auxiliar II de Tesorería  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad



Cc: Archivo.

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Información de Oficio**  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15**  
**Transferencias otorgadas con Fondos Públicos**  
 Expresado en Quetzales  
 Enero a Julio

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 1/08/2022  
 HORA : 9:20.38  
 REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	DEVENGADO	PAGADO
<b>11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD</b>		
00000262-Contraloría General de Cuentas	203,653.96	203,653.96
<b>Total 11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD</b>	<b>203,653.96</b>	<b>203,653.96</b>

NOTA: \* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

*Marlon Iván Corado Pérez*  
 Auxiliar II de Tesorería  
 Dirección Financiera  
 Corte de Constitucionalidad

